

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL DE ISLAY



GOBIERNO REGIONAL  
de AREQUIPA

Mollendo, 27 de mayo del 2024

OFICIO MULT. NRO. 175 -24-GRA-GREA-ADM-SEC

Señor (a) (ita) :

Director(a) II.EE. NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CETPRO, CEBE, CEBA  
Presente.-

Asunto : Conocimiento y Cumplimiento.

Referencia : Informe Nro. 036-2024-GRA-GRE-UGELI-ADM-  
E.ADM.I



Tengo a bien dirigirme a ustedes para saludarlos (as) y a la vez exhortar a su Dirección que, está prohibido realizar acciones que conlleven a permitir que su personal no labore los días laborales según calendario, bajo responsabilidad funcional y administrativa, salvo excepciones en las cuales se ponga en riesgo la salud e integridad de los estudiantes (huelgas, paralizaciones, ello de acuerdo al contexto en el que se presente).

Agradeciendo la atención al presente, sin otro particular, me despido de ustedes.

Atentamente,



Karla Misad A.  
MAG. KARLA MISAD ASCUÑA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION  
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

KVMAS/DIR  
CCT/ADM  
JMM/SEC

Doc 7001460  
Exp: 4331093